

---

# CNT BOLETIN INFORMATIVO DEL SINDICATO DE TRANSPORTES AIT

---

## PRINCIPIOS BASICOS DE LA C. N. T.

En este último año, y tras largo proceso, se ha llevado a cabo una asamblea de reconstrucción de los sindicatos de la C. N. T. y que ha empezado reestructurándose por ramos de producción.

Este sindicato no revive pues, para enfrentarse a otras centrales sindicales. Sus características son lo suficientemente claras como para demostrar que la C. N. T. nació de la necesidad de los trabajadores de agruparse en torno a unos principios y unas formas organizativas que permitan el desarrollo de cada individuo y su participación real en la gestión y resolución de los problemas que le afectan; sin necesidad de dirigentes, formando la base sobre la que puede asentarse la futura sociedad que se va a construir.

Esos principios son:

**LA ACCION DIRECTA.** Significa que los propios trabajadores debemos resolver nuestros problemas, tratándolos directamente con quienes están implicados en ellos, sin aceptar ningún tipo de intermediarios.

**EL FEDERALISMO.** Es una forma de organización que va de abajo a arriba. Si el sindicalismo ha nacido de la lucha de los trabajadores y éstos han formado los sindicatos como medio de unión entre ellos, es lógico que todas las decisiones se tomen en la base y que todos los trabajadores participen en las mismas condiciones y con los mismos derechos.

**LA ASAMBLEA Y LA DEMOCRACIA DIRECTA.** Son formas de plasmar el federalismo en la práctica, pues todos los representantes son elegidos por los trabajadores en asamblea y revocables por la misma que los eligió y no tienen poder decisorio, sino coordinador.

**AUTOGESTION.** Es la gestión por todos y cada uno de nosotros de la sociedad en todos los ámbitos (político, económico, social) el fin a que aspira la C. N. T. es una sociedad sin clases, autogestionaria, en la que no exista el autoritarismo ni el poder.

**LA SOLIDARIDAD.** Es el elemento que posibilita la lucha de la clase trabajadora para su liberación. Es imprescindible que todos los trabajadores tomemos conciencia de que nuestros son los problemas de los demás.

**EL ANTAPARLAMENTARISMO.** Es el rechazo del sistema parlamentario porque es un sistema político inventado por la burguesía, nunca propio de los trabajadores, pues su único fin es el mantenimiento del capitalismo como sistema económico. Es por otra parte contradictorio con la acción directa, pues en este juego sólo participan los políticos, los «elegidos»; los trabajadores nos limitamos a resolver sus problemas económicos. Y nuestros problemas pasan al sindicato. Entonces para nosotros, la lucha política y económica son una misma cosa.

Analizando cada uno de estos puntos es fácil comprender por qué no intervenimos en órganos políticos, incluso en la oposición. (Pues creemos que todo partido encumbra hombres al poder y las leyes hechas por ese sistema nunca satisfacen a todos.)

**EL ANARCO SINDICALISMO.** Es una ideología revolucionaria que afirma de una manera rotunda que la clase obrera, el pueblo, es capaz por sí mismo, sin intermediarios, sin amos ni jefes, de organizarse política y económicamente en una sociedad sin clases: sin clases jerárquicas. El anarcosindicalismo es reconocer la necesidad de una profunda emancipación total y absoluta del hombre y no una emancipación meramente económica. Es aceptar las ideas anarquistas.

Su pretensión no es otra que la de enseñar a los trabajadores el camino que ha de llevarnos a la nueva sociedad. Porque la emancipación de los trabajadores, será obra de los trabajadores... o no será.

Los compañeros del Sindicato de Transportes de la C. N. T. proponemos para futuras negociaciones llevarlas conjuntamente entre Metropolitano, Autobuses (1) y Ferrocarriles de Sarriá (2).

(1) Acogiéndonos al Decreto del Gobierno sobre la Carta Municipal de 1962 en la que se especifica que ambas compañías pertenecen a una misma empresa.

(2) Sobre FF. CC. de Sarriá, según decisión tomada en el último convenio de dicha empresa en la que se comunicó que el próximo año pasará a depender de un Consorcio con «Metropolitano».

## **PLATAFORMA REIVINDICATIVA DEL SINDICATO DE TRANSPORTES DE C. N. T.**

- (1) Aumento lineal. (A discutir en asamblea.)
- (2) Abolición de horas extras y fiestas dobladas.
- (3) Aceptación por parte de la empresa de todos los representantes elegidos por los trabajadores en las asambleas.
- (4) Que la empresa ceda un local para que los trabajadores celebren en él cuantas asambleas sean necesarias.
- (5) 40 horas de trabajo a la semana.

### **DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE FORMA.**

Una semana de 48 horas de trabajo y un día de fiesta en domingo, y otra semana con 40 horas y con dos fiestas rotativas de lunes a sábado (alternando una semana con otra).

Las 26 semanas con fiesta en domingo nos dan un saldo de 26 días recuperados al finalizar el año, que junto con los 30 días de vacaciones dan un total de 56 días; divididos en dos periodos de vacaciones de 28 días, y un período cada 5 meses, unidos así:

Enero y julio - Febrero y agosto - Marzo y septiembre - Abril y octubre - Mayo y noviembre - Junio y diciembre.

De esta forma lograríamos realizar un mínimo de dos fiestas en domingo al mes y un mayor tiempo de descanso.

(40 horas de trabajo semanales dan 104 fiestas anuales más 30 días de vacaciones son 134 días, distribuidos de la siguiente forma:

26 fiestas en domingos alternos y 52 fiestas semanales rotativas. Y dos vacaciones de 28 días cada una de ellas).

- (6) Amnistía laboral y readmisión si hubiera lugar.
- (7) Revisión del «coste de la vida» cada tres meses.
- (8) Revisión del Reglamento Interior de la empresa.
- (9) Revisión de la prima de penosidad para que se extienda a las secciones que no lo cobran y el trabajo así lo exija.

(10) Idénticas posibilidades entre mujer y hombre para ocupar las distintas categorías y acabar con la discriminación de la mujer dentro y al ingreso de nuevo personal.

(11) Acabar asimismo con la discriminación de la categoría de Peón (de Vías, de Taller...) para que tengan idénticas posibilidades de ascenso e incluso cambiar de sección con preferencia antes de traer nuevo personal; ampliar asimismo a las diferentes categorías inferiores las convocatorias para Jefe de Estación, Motorista, Jefe de Tren, Expendedor de Billetaje, etc.

(12) Horario fijo de apertura y cierre de los servicios para todos los días de la semana, incluidos vísperas y festivos.

(13) Jubilación a los 55 años y 25 de servicio en la empresa.

(14) Participación de los trabajadores en la organización de los sistemas de trabajo.

(15) Acabar con el descuento para Ayuda de Huérfanos de la Renfe; si bien en caso de no lograrlo, conseguir que los huérfanos de Metro y Autobuses se beneficien y acojan a esta ayuda.

(16) Aumento de la ayuda familiar en 2.000 ptas. + 2.000 ptas. por hijo + 1.000 ptas. a los que estén en edad escolar.

(17) Sobre el descuento del Seguro de Desempleo; que una comisión de los diferentes sindicatos se haga cargo o bien formen comisión mixta con la empresa para llevar el control de este dinero y a ser posible que revirtiera en los parados del Sindicato de Transportes.

(18) Reajuste del economato e incluso potenciar la creación de un nuevo local en el otro extremo de la ciudad de donde está situado el actual.

(19) Potenciar el Comité de Seguridad e Higiene.

(20) Revisión y aumento del cuadro médico de las empresas.

Todos estos puntos serán debatidos en asambleas para ser modificados o excluidos si se cree necesario.

También se pide a las diferentes secciones de personal que expongan sus problemas en las asambleas para ser incluidos en el programa reivindicativo y sus representantes participen en ellas.

Para llevar adelante esta plataforma es necesario la aprobación de todos nosotros; sólo con la unidad de todos los trabajadores tenemos posibilidades de lograrlo. Los compañeros de C. N. T. creemos que no sólo hay que luchar por mejoras salariales (ya que éstas, con los continuos aumentos del coste de la vida, pierden pronto su valor inicial), sino que asimismo es muy importante los logros sociales que podamos conseguir.

Por ello se convoca a todos los compañeros a las asambleas que se llevarán a cabo, para ir construyendo la base de nuestra unión.

La primera el día \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_ horas y otra segunda el día \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_ horas en Plaza de las Beatas, 3, pral., 1.ª (junto al Fomento del Trabajo, en Vía Layetana - Avda. Catedral).

Sindicato de Transportes de Barcelona de la C. N. T.